

I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Hidalgo.

II. Identificación del documento: Versión publica del Reembarque Forestal Modalidad B, Trámite subsecuente con número de **Oficio: 133.02.03.DT.0233.2015**

III. Partes clasificadas: Partes correspondientes a domicilio particular y firmas de terceros; **páginas que la conforman:** Página 1 y 2.

IV. Fundamento Legal: la clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **razones y circunstancias que motivaron a la misma:** Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del titular: C.P. Federico Vera Copca



VI. Fecha: Versión pública aprobada en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017; **Numero del acta de sesión de comité:** Mediante la resolución contenida en el Acta 02/2017



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO

OFICIO N° 133.02.03.DT.0233.2015

BITÁCORA: 13/DK-0216/07/15

Pachuca, Hidalgo, 04 de Agosto de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

52486



HERMENEGILDO BADILLO CRUZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 21 de Julio de 2015, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 103 y 104 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado "SANTA ANA" con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° 133/02/03/611/2007 de fecha 11 de Junio de 2007, que cuenta con el código de identificación T13077BAC001 ubicado en CARR. SANTA ANA-METEPEC S/N SANTA ANA HUEYTLALPAN C.P. 43710 Tulancingo de Bravo Hidalgo conforme a lo siguiente:

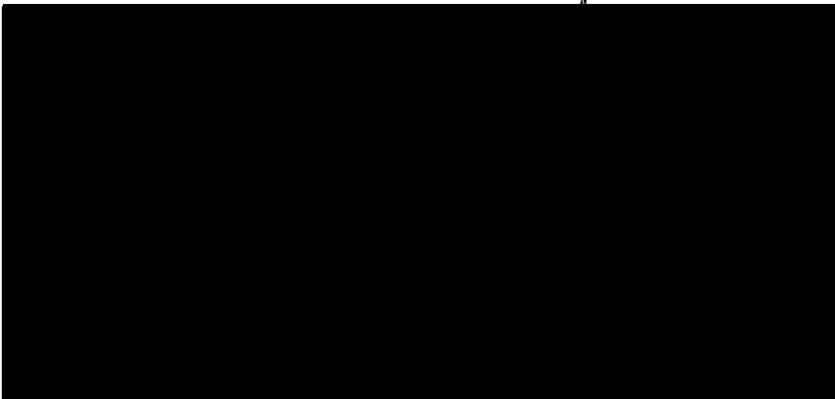
Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
8	27	34	14126964	14126971
5	34	38	14126954	14126958
5	39	43	14126959	14126963
100	376	475	14126854	14126953
12	1530	1541	14126079	14126090

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

C.P. FEDERICO VERA COPCA



11202



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO

OFICIO N° 133.02.03.DT.0233.2015

BITÁCORA: 13/DK-0216/07/15

Pachuca, Hidalgo, 04 de Agosto de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

152486

C.c.p. "C.- Lic. Honorato Rodríguez Murillo.- Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Gobierno del Estado.- medio.ambiente@hidalgo.gob.mx

C. Arq. Mario A. Viornery Mendoza.- Delegado Federal de la PROFEPA en el Estado.- maviornery@profepa.gob.mx

C.- Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General Adjunto de Gestión y Supervisión de Delegaciones Federales.- agosto.mirafuentes@semarnat.gob.mx"

8 FOLIOS 4.956 M3 MADERA ASERRADA DE CAOBA (14126964 - 14126971).

130 FOLIOS (100 FOLIOS 471.170 M3 MADERA ASERRADA DE PINO (14126854 - 14126953), 12 FOLIOS 26.708 M3 MADERA ASERRADA DE PINO (14126079 - 14126090), 5 FOLIOS 6.102 M3 MADERA ASERRADA DE CEDRO BLANCO (14126954 - 14126958), 5 FOLIOS 13.956 M3 MADERA ASERRADA DE ENCINO (14126959 - 14126963),

FVC/AVP/AFLB/JJZR JJZR